



D. Alejandro Herrero Platero, en mi calidad de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Frigiliana (Málaga), en relación con la tramitación del expediente 330/2018, referido al reconocimiento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Frigiliana, por medio del presente expone que, por parte de la instructora del citado expediente, D^a. María José Caravaca Ruiz, se ha emitido el siguiente dictamen:

“DICTAMEN DEL INSTRUCTOR

Asunto: Reconocimiento D. José Manuel Acosta Pérez como Hijo Predilecto de la Villa (con carácter póstumo).

D^a. María José Caravaca Ruiz, en calidad de instructora del expediente 330/18, referido al reconocimiento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Frigiliana, emite el siguiente dictamen referente al reconocimiento que la Corporación Municipal realiza a D. José Manuel Acosta Pérez mediante el cual se le otorga el título de Hijo Predilecto de la Villa (con carácter póstumo):

D. José Manuel Acosta Pérez siempre será recordado no sólo por los vecinos de Frigiliana sino por los de toda la comarca de la Axarquía como una figura clave en el desarrollo de nuestro sector agrícola. En este sentido, si bien, tras cursar estudios de Magisterio, trabajó durante 25 años en Unicaja, y llegó a ejercer el puesto de Alcalde de Frigiliana entre los años 1983 y 1987, no cabe duda que su vocación de agricultor jugó un papel fundamental a lo largo de su trayectoria vital.

No pocas veces se definió a sí mismo como un “hombre de campo”, y como tal desarrolló desde un primer momento una especial sensibilidad por la problemática de la agricultura de nuestro pueblo, a la que consideraba uno de los pilares de su economía. Así, por ejemplo, con el propósito de poner en valor la explotación del sondeo realizado por el Instituto Andaluz de Reforma Agraria en el paraje conocido como “La Capellanía”, en 1986 impulsó la creación de la Sociedad Agraria de Transformación Monte Ariza, de la que llegó a estar al frente desde su creación hasta 1998, sin percibir remuneración alguna, con la que perseguía lograr la conversión en regadío de unos terrenos que, hasta entonces, se dedicaban al cultivo de secano o eran simplemente terrenos baldíos. Fueron años en los que consiguió que un gran número de agricultores de nuestro pueblo se embarcaran en una de las mayores obras de ingeniería hidráulica promovidas por particulares posiblemente de toda la provincia y que sentaron las bases para la transformación de la agricultura de Frigiliana.

Don José Manuel luchó en todo momento por la dignificación del trabajo de los agricultores y porque el fruto de su esfuerzo repercutiera sobre ellos mismos y sobre sus familias, y no sobre los especuladores de turno. En este contexto, fomentó el cooperativismo a través de la Sociedad Agraria de Transformación TROPS, que cuenta con más de 1.000 socios y cuyos orígenes se remontan a finales de la década los años setenta, cuando varios emprendedores de la Axarquía se embarcaron en una aventura empresarial que pretendía mejorar la comercialización de las fresas que se cultivaban en las fértiles vegas de los ríos orientales de la provincia de Málaga, y que ha acabado por



convertirse en la mayor sociedad agraria de transformación de subtropicales (aguacate y mango) en España, siendo Don José Manuel su presidente durante casi 20 años.

En cuanto a su desempeño como Alcalde, época que compaginó con sus labores al frente de la SAT Monte Ariza, se significó por impulsar la promoción de Frigiliana como referente turístico fomentando la participación en eventos como FITUR, se iniciaron las actuaciones para el arreglo de los caminos rurales, se intervino en la carretera Frigiliana-Torrox, se acometió el suministro de agua a la zona de Cortijo de San Rafael y se fomentó la cultura apoyando a los Coros y Danzas locales y los intercambios con diferentes pueblos de la comarca y de la provincia, entre otras tantas iniciativas.

Por todo lo expuesto consideramos que Don José Manuel Acosta Pérez ha dejado tras de sí un legado de buenas acciones que han contribuido a que los agricultores de Frigiliana puedan vivir un poco mejor que sus antepasados gracias al cultivo de sus tierras.

En Frigiliana, a fecha de firma electrónica. (Fdo.: D^a. María José Caravaca Ruiz)."

En Frigiliana, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente,
Fdo.: D. Alejandro Herrero Platero.

